



**ACTA DE CELEBRACIÓN PRIMER EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECAS A TIEMPO PARCIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA**

**PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN (realización)**

En Cariñena, a 10:00 horas del día 26 de enero de 2023, se reúne el Tribunal que juzga el referido proceso selectivo, constituido legalmente con las personas que a continuación se relacionan:

**Presidenta:**

D<sup>a</sup> Társila Gimeno Gimeno (Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Cariñena).

**Secretario/a:**

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pérez Bueno (Secretaria del Ayuntamiento de Cariñena).

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Remedios López Domínguez (Interventora del Ayuntamiento de Cariñena)

D. José M<sup>a</sup> Lasierra Asún (T.A.G. del Ayuntamiento de Cariñena)

D. Francisco Javier Suso Minguillón (Tesorero del Ayuntamiento de Cariñena)

El proceso selectivo se inicia a las 10:18 horas en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Cariñena, sita en Plaza 3 de Abril de 1979, al no estar convenientemente habilitado el lugar inicialmente propuesto., y su desarrollo se ajusta a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, fase de oposición, primer ejercicio, a saber:

**“FASE DE OPOSICIÓN:**

*La fase de oposición se realizará de manera previa a la del concurso y consistirá en la realización de DOS pruebas de aptitud en relación a las labores a desarrollar siendo en ambos casos las pruebas eliminatorias y obligatorias para los aspirantes.*





Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, tarjeta de residencia legal en España, Tarjeta de identidad expedida por los órganos competentes en su país de origen, pasaporte o carné de conducir.

La fase de oposición comprenderá dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio cada uno de ellos:

**PRIMER EJERCICIO:** Ejercicio teórico de carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en una prueba tipo test, tendente a verificar los conocimientos generales de los candidatos, relacionados con las tareas propias del puesto de trabajo a desempeñar y de acuerdo con el temario que se indica en el Anexo III de las presentes bases. Consistirá en responder por escrito a un cuestionario de 50 preguntas de tipo test, más 5 preguntas de reserva, en el tiempo máximo de 50 minutos. Las preguntas tendrán cuatro respuestas alternativas, donde sólo una de ellas será la correcta. Las respuestas correctas se valorarán con 0,20 puntos y las incorrectas restarán 0,05 puntos. No se valorarán las no contestadas. Será valorado de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba y pasar al siguiente ejercicio de la oposición, obtener un mínimo de 5 puntos.

**SEGUNDO EJERCICIO:** Ejercicio que consistirá en la realización de una o varias pruebas (teórico-prácticas y/o prácticas) relacionadas con las funciones del puesto de trabajo a desempeñar.

El ejercicio será leído en sesión pública por el aspirante. El Tribunal podrá formular al aspirante cuestiones relacionadas con la/las pruebas realizadas.

Para determinar la puntuación se sumarán las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal, dividiendo el número total de puntos entre el número total de miembros que lo componen, hallándose la puntuación media.

Será valorado de 0 a 10 puntos siendo necesario para aprobar y superar la prueba obtener un mínimo de 5 puntos. Tendrá la duración máxima de hora y media.

La calificación de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios práctico y teórico, siempre que todos los ejercicios hayan sido superados.”

Por los vocales del Tribunal se convoca a los aspirantes y se comprueba su identidad, resultando que se presentan los doce aspirantes que se relacionan a continuación, declarando el Tribunal eliminados a los otros seis aspirantes admitidos a las pruebas y que no se han presentado. Conforme a los que constan en el Anexo.

Aspirantes que se han personado para la realización del ejercicio:





Nº	Nombre	DNI
1	AGUERRI SERRANO, PABLO	***0563**
2	GÓMEZ MUÑOZ, CRISTIAN	***5508**
3	LECCA SÁNCHEZ, ROSÁNGELA MARGARITA	****7113*
4	LÓPEZ SEBASTIÁN, MARÍA DEL PILAR	***6852**
5	MATEO GARCÍA, VERÓNICA	***5051**
6	PANIAGUA VAZQUEZ, INÉS	***4124**
7	PERFECTO CARCELERO, PATRICIA	***2564**
8	RAMIA LAGUNA, MARÍA JOSÉ	***7328**
9	RIPA GAVETE, ALBA	***5699**
10	SIMÓN POLO, FRANCISCO JOSÉ	***3405**
11	TORRES SOLER, ANTOINETTE	***3626**
12	VALLEJO LATORRE, VANESSA	***8455**

A continuación, repartido el material para la realización del ejercicio, se informa a los aspirantes que la duración del mismo será de 50 minutos, así como la forma de entregar el examen.

Igualmente se informa que en el día de hoy, o, a no ser posible, en el de mañana, se publicarán en la Web las calificaciones del primer ejercicio, plantilla correctora y convocatoria y fecha de celebración del segundo, que se prevé será para el próximo viernes día 3 de febrero, a las 9:00 horas, en esta misma ubicación. Así mismo, en caso se les informa que dispondrán de tres días hábiles, para efectuar alegación o reclamación a la puntuación obtenida, instando a que si la fuesen a hacer por correo ordinario, se avise previamente por correo electrónico al general del ayuntamiento o al de Secretaría: [secretaria@carinena.es](mailto:secretaria@carinena.es).

Comienza el ejercicio a las 10:18 horas, concluyendo a las 11:08 horas.

Terminado el tiempo e realización del ejercicio, el mismo es entregado a los miembros del tribunal.

El tribunal vuelve a reunirse en las Oficinas municipales, para la corrección del ejercicio, de conformidad con los criterios señalados en las bases, resultando las calificaciones que se señalan a continuación:

Nº	Nombre	Calificación
1	AGUERRI SERRANO, PABLO	NO APTO
2	GÓMEZ MUÑOZ, CRISTIAN	6.30
3	LECCA SÁNCHEZ, ROSÁNGELA MARGARITA	NO APTA





4	LÓPEZ SEBASTIÁN, MARÍA DEL PILAR	5,65
5	MATEO GARCÍA, VERÓNICA	NO APTA
6	PANIAGUA VAZQUEZ, INÉS	6,00
7	PERFECTO CARCELERO, PATRICIA	6,00
8	RAMIA LAGUNA, MARÍA JOSÉ	6,20
9	RIPA GAVETE, ALBA	NO APTA
10	SIMÓN POLO, FRANCISCO JOSÉ	NO APTO
11	TORRES SOLER, ANTOINETTE	NO APTA
12	VALLEJO LATORRE, VANESSA	5,45

Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, el VIERNES DÍA 3 DE FEBRERO, A LAS 9:00 HORAS, en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Cariñena, sita en Plaza 3 de Abril de 1979, de Cariñena.

Se recuerda que en el mismo día se realizará el ejercicio y será leído ante el Tribunal.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 12:58 horas del día 26 de enero de 2023, extendiéndose la presente acta que firmo como Secretaria con el visto bueno de la Presidenta.





## ANEXO

### RELACIÓN DE ASPIRANTES NO PRESENTADOS EN EL CONCURSO OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

Nº	Nombre	DNI
1	BARRANCO ORCE, ESTHER	***4845**
2	CHACÓN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	***6797**
3	GARZÓN GRACIA, EDUARDO	***1978**
4	GRACIA LAFAJA, CHLOÉ	***2730**
5	HERREROS SEBASTIA, ALEJANDRO	***3330**
6	VALDEARCOS CORREAS, FRANCISCA	***4634**

